

EXPDTE. Nº: 327/2008 - P.Com

AUTOR: LUEIRO Claudio Juan Javier

EXTRACTO: A los senadores y diputados representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso Nacional, gestionen las acciones necesarias a fin de realizar urgentes reparaciones en el puente sobre el río Ñirihuau, en el límite de los departamentos Pilcaniyeu y Bariloche, sobre la ruta nacional n° 40.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI CASADEI DI BIASE LAURIENTE PASCUAL ZUAIN
RODRIGUEZ TAMBURRINI BARDEGGIA LAZZARINI ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Septiembre de 2008